

EDICTO.-

El Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayto. de Bailén y Patronato Municipal de Fomento, Promoción y Desarrollo, D. Luis Mariano Camacho Núñez:

HACE SABER: Que con fecha 26 de mayo de 2023 ha tenido a bien dictar la siguiente Resolución:

“DECRETO:

Asunto: Listado provisional de admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la selección de un monitor para los módulos MF0970-Operaciones básicas de comunicación y MF0971-Reproducción y archivo.

PRIMERO: Habiendo concluido el plazo de presentación de solicitudes en el proceso para la selección de un monitor/a para la impartición de los módulos formativos “MF0970 – OPERACIONES BÁSICAS DE COMUNICACIÓN” Y “MF0971 – REPRODUCCIÓN Y ARCHIVO” por parte del Patronato Municipal de Fomento, Promoción y Desarrollo de Bailén, esta Alcaldía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en las propias Bases de la convocatoria.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar las siguientes listas provisionales de admitidos y excluidos:

ADMITIDOS/AS
MOLINA DÍAZ, SUSANA
VALDIVIA GARCÍA, JUAN ALFONSO

EXCLUIDOS/AS	Causas de exclusión
HERRERA JIMÉNEZ, JUAN	5
LIMÓN MERINO, ANA	5
LÓPEZ TORRÚS, MARÍA DEL CARMEN	5
MORA LÓPEZ, MANUELA	5
MORA MONSALVE, RAQUEL	5
PALACIOS COBO, MARÍA ISABEL	5
RODRÍGUEZ MEDINA, MARÍA DEL CARMEN	5

Causas de exclusión:

1. No acredita estar en posesión de la nacionalidad española o de alguno de los países miembros de la Unión Europea. (DNI) (subsancable).
2. No aporta declaración jurada de no padecer enfermedad o limitaciones físicas o psíquicas incompatibles con el normal desempeño de las tareas o funciones correspondientes al puesto solicitado, de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier Administración Pública, y de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para prestar sus servicios en el Ayuntamiento de Bailén (subsancable).
3. No acredita no estar inscrito en el Registro de Delincuentes Sexuales del Ministerio del Interior (subsancable).
4. No acredita estar en posesión del título de Título de Graduado Universitario u otro título equivalente (subsancable).
5. No acredita los requisitos exigidos en el punto segundo, apartado g, de las bases que rigen la convocatoria:



Módulos formativos	Titulación requerida	Experiencia profesional requerida	
		Si se cuenta con titulación	Si no se cuenta con titulación
MF0970_1: Limpieza, tratamiento y mantenimiento de suelos, paredes y techos en edificios y locales	- Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Técnico y Técnico Superior de la familia profesional de Administración y gestión. - Certificados de profesionalidad de nivel 2 y 3 del área profesional de Gestión de la Información y comunicación de la familia profesional de Administración y Gestión.	1 año	3 años
MF0971_1: Reproducción y archivo	- Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. - Técnico y Técnico Superior de la familia profesional de Administración y gestión. - Certificados de profesionalidad de nivel 2 y 3 del área profesional de Gestión de la Información y comunicación de la familia profesional de Administración y Gestión.	1 año	3 años

SEGUNDO.- De acuerdo al apartado 3.3 de las bases de la convocatoria, se concede un plazo de 2 días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución para subsanación de defectos por los/as aspirantes excluidos/as”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bailén, en la fecha más abajo referenciada digitalmente
El Alcalde-Presidente, D. Luis Mariano Camacho Núñez

Código Seguro de Verificación	IV7O6QBSCEP74WB4XVWBEYJ7AQ	Fecha	26/05/2023 09:52:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	LUIS MARIANO CAMACHO NUÑEZ (ALCALDE)		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7O6QBSCEP74WB4XVWBEYJ7AQ	Página	2/2

